



**Ayuntamiento de
Arroyomolinos**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE
CONDUCTOR/ PEÓN DE JARDINERÍA**

La Concejala, Doña Pilar Sánchez Torres informa que, existiendo necesidades urgentes e inaplazables en EMUVISA para la categoría laboral de "Conductor/Peón de jardinería", se procede a convocar bolsa extraordinaria de trabajo temporal, conforme a lo preceptuado en el Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM N.º 165, de 14 de julio de 2009.

Los requisitos mínimos para acceder a dicha convocatoria, serán los siguientes:

- a) Certificado de escolaridad y experiencia en el puesto convocado.
- b) Permiso de conducir C
- c) CAP: Certificado de Aptitud Profesional

Los candidatos que opten al puesto, habrán de reunir todos los requisitos enumerados anteriormente.

Los interesados en participar en el proceso selectivo, podrán dirigir sus solicitudes a la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, mediante cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, siendo el plazo concedido al efecto de 20 días naturales.



Arroyomolinos a 21 de abril de 2017.